

Expediente: 478/23
Carátula: AGUIRRE SARA DEL VALLE Y OTRO C/ ALBORNOZ ALCIRA BEATRIZ Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27342025833 - AGUIRRE, SARA DEL VALLE-ACTOR
20181585316 - ALBORNOZ, ROSANA NOEMI-DEMANDADO
23267599289 - PONCE, HUGO GENARO-DEMANDADO
27342025833 - YELPO, MARIA PAOLA-POR DERECHO PROPIO
27342025833 - SOLORZANO, GREGORIO VICENTE-ACTOR
23267599289 - ALBORNOZ, ALCIRA BEATRIZ-DEMANDADO
90000000000 - ARROYO, RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 478/23



H20901769103

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: AGUIRRE SARA DEL VALLE Y OTRO c/ ALBORNOZ ALCIRA BEATRIZ Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE. N° 478/23.-

NOTA ACTUARIAL:

En fecha 30/07/2025 atento al decreto que antecede radico los presentes autos al Centro de Mediación Judicial Obligatorio a los fines correspondientes. JAAA

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.